I. Municipalidad de Teno
Secretaria de Concejo

MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN N° 16 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE FECHA 03.JUNIO.2009.

En Teno, siendo las 14:43 horas, del día **MIÉRCOLES 03** del mes de **JUNIO** del año dos mil nueve, se da inicio a la **Reunión Ordinaria Nº 16** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO,** sesión que es presidida por el concejal de la Comuna, don **MANUEL ANDRÉS SOLÍS BUSTAMANTE,** ante la ausencia del Alcalde titular por encontrarse en Santiago en cometido. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- **SR. PEDRO PABLO VIDAL ÁLVAREZ;**
- **SR. JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL;**
- **SR. HUGO FERNANDO MORALES DONOSO;**
- **SRA. SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE;**
- **SRA. MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA.**

Participa como Alcalde (S) el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, en calidad de (S) la Directora de Administración y Finanzas Sra. **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

	MATERIAS	PAG.
01.-	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 05/2009	01
02.-	Correspondencia Recibida y despachada	04
03.-	Cuentas	06
04.-	Participación en el IX Congresos Nacional de Municipalidades, a efectuarse en la ciudad de Antofagasta	10
05.-	Varios	11

01.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 05/ 2009

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): Buenas tardes se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto es la aprobación del acta sesión ordinaria Nº 05 / 2009 ¿Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no , don Manuel dos cosas es por el punto Nº 4 que fue donde estuvimos

discutiendo la contratación de profesional para la planta de tratamientos de aguas servidas y entrega y estuvimos en ese momento hablando con don Manuel Villar con la Alcaldesa y todos los Concejales que íbamos a dejar en el contrato de este Profesional, claro de que tenía que entregar mínimo dos a tres Plantas de Tratamientos al 31 de marzo y que además esa salvedad o ese punto iba a estar puesto en el contrato por lo menos yo no he recibido el contrato o la copia del contrato tampoco la he solicitado en el momento pero en acuerdo que es el 021 del 2009, dice autorizar la contratación pero nunca dice que en el contrato íbamos a poner esa salvedad y quedamos en el acuerdo que iba a estar, es por eso que yo omito mí , o sea no omito sino que no apruebo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: la apruebo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si, yo creo que si efectivamente tiene una grave omisión que desnaturaliza absolutamente lo que es literalmente digamos un acuerdo por lo tanto creo que no por lo menos de mi parte no corresponde aprobar por esa razón porque además esa omisión no permite después hacerle un cierto seguimiento a los acuerdos que se han tomado aquí incluso muchos de ellos que no se han materializado por lo tanto no apruebo el acta.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo tampoco la apruebo por la misma excepción y además quería señalar que esta es un acta de fecha 04 de febrero y ya estamos a junio han pasado casi cuatro meses, entonces no se si lo vemos en varios después porque idealmente seria ir aprobando acta tras acta.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿puedo hacer una consulta? lo que pasa es que independiente del rechazo a la aprobación quedamos de acuerdo y votamos que si por la contratación. porque tenia que estar esto puesto en el contrato, entonces si hoy día la estamos aprobando quiere decir que lo que habíamos acordado lo estamos dejando completamente de lado.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: lo que habría que ver seria revisar la grabación y transcribir en forma textual lo que se acordó

ALCALDE (S): Está textual

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si esta textual quiere decir que no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: aquí dice la Srta. Alcaldesa dijo "don Manuel que el pudiera sacar dos o tres plantas de tratamiento para poderlas entregar en Comodato", Secretario Municipal: eso debe colocarse en el contrato, Alcaldesa ya con esa condición que él pudiera sacar ese trabajo, ¿votamos?" y partió, Sandra votó que si, yo vote que si con la salvedad en el contrato y todos votamos que si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perfecto pero ese es el acta quedo así, ahora tu podría rechazar o no esta acta pero eso fue lo que se acordó ahora, consecuencia o no si el Contrato se hizo es distinto al acta

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : yo estoy hablando del acuerdo el acuerdo tendria que decir autorización de la contratación a honorarios siempre y cuando este caballero cumpliera con dos o tres plantas de tratamiento y entregue comodato al 31 de marzo , ese era el acuerdo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ha el acuerdo no esta completo entonces en el sentido esta mal redactado

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): que nos puede decir usted don Manuel o lo dejamos así la votación

ALCALDE (S): no, pero si el acta como está no más, si cada uno

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): porque que sacamos con llamar a Yankho que

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero Yankho no tiene nada que ver en esto y ¿tú la apruebas?

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): Bueno, yo la apruebo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: bueno ahí se verá después

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero estamos no se pues, que se hace

ALCALDE (S): Decide el Presidente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: decide tú

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): ¿que se hace ahí don Manuel?

ALCALDE (S): hay que hacer una segunda votación

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Hay un empate una segunda votación y tú en definitiva como Presidente decides si se aprueba o se rechaza.

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): bueno yo la apruebo si la estoy aprobando tendré que por supuesto ser consecuente.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero mi pregunta la estamos haciendo consecuente a lo que habíamos acordado el acuerdo está mal hecho, está mal redactado y el Contrato no lo he visto pero me gustaría verlo si efectivamente dice que teníamos que sacar dos a tres Plantas de tratamientos en un tiempo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: una pregunta de procedimiento en materia de votación el Alcalde tiene la facultad de dirimir ¿no es cierto? y en este caso ¿cuando un Alcalde esta en subrogancia puede votar dos veces?

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): No lo se

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: que pasa en este caso que

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): Yo lo desconozco por lo que está diciendo don Manuel no más

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: es que no veo donde está el

ALCALDE (S): Ahí está, que el Alcalde pudiera votar en todos los acuerdos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Pero puede votar dos veces ¿está seguro don Manuel?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: el Alcalde es el que dirime, es decir el Presidente, en caso de empate

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es que en caso de empate se supone que se iría a una segunda reunión y en una segunda reunión el voto del Alcalde dirime, eso es lo que creo que dice la Ley.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora independiente de la Ley

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): Yo por mi ojala mira a mi me toca en este momento

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: hay que revisar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no si está bien, es que a lo que yo llego que los que están votando que si aprobando esto quiere decir que lo que antes se conversó y lo que se acordó como correspondía y lo que esta

textual lo están desmintiendo entonces no entiendo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: se está aprobando el acta como está redactada ¿no es cierto? el Sr. Secretario dice que está redactada en forma textual, yo la apruebo así como está, si está redactada en forma textual tal como quedó en la grabación no podemos inventar o suponer de lo que dijimos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es que en forma textual dijimos que en el contrato iba a ir esa excepción y esta puesto aquí pero no está puesto en el acuerdo, ese fue el tema

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero cada uno estará libre de aprobar lo que dice en el acta

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces en base a eso se podría llegar para que quede claro a quien está votando que si y quien está votando que no, o quedó claro.

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): Aquí voto si, Sandra, Pablo y por supuesto estoy votando yo dos veces que si

CONCEJAL SR JUAN CRISTI : perfecto, en mi consulta en esta aprobación de acta cuando aprobemos el acta de este Concejo lo que estamos hoy día hablando esta quedando obviamente grabado , va a quedar también en acta?

ALCALDE (S): si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la discusión de la aprobación del acta

ALCALDE (S): Si aunque

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no debería pero por eso le estoy preguntando

ALCALDE (S): no, porque están todas las actas textuales, esa es la gran demora que ha tenido el Concejo que hay actas que se están tomando tres horas en grabación

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: normalmente las actas son un resumen de lo que se conversa pero si tú pides

ALCALDE (S): solamente de los puntos que son materia de Concejo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: o si alguien pide que se deje en forma textual, no hay problema

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en este caso a forma personal yo pediría que lo que estamos conversando ahora quede en acta de este Concejo la aprobación de esta acta y porque nosotros estamos votando en este caso y porque no

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero si está claro

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): pasamos al segundo punto

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

ALCALDE (S): la correspondencia ustedes la recibieron ¿no es cierto?

- Un comunicado que hizo la Asociación Chilena de Municipalidades en el sentido de que se estaría defiriendo la fecha donde se iba a ejecutar el Congreso de la Alcaldes y Concejales

ALCALDE (S): en el sentido de que yo recibí información en relación al carro bomba de parte de la Dirección Nacional de Aduanas a quien contesto el requerimiento que se hizo fue don Felipe Arturo González Cáceres que es el Jefe Dpto. Técnicas Aduaneras(s), que es de la aduana de Punta Arenas, bueno hay un sin número de correos de los diferentes donde contestar y dice lo siguiente; *Respecto de la Consulta el artículo. 102 de la Ordenanza de Aduanas establece que las mercancías importadas con exención total o parcial de gravámenes cuya franquicia no tenga un sistema especial de desafectación mas favorable, quedan a libre disposición de sus dueños, sin pago de gravámenes, por el solo ministerio de la Ley, una vez transcurridos cinco años desde la fecha de su importación. Agrega en su inciso segundo que aun antes de su vencimiento de este plazo el Director Nacional autorizar la libre disposición a los interesados, previo pago de la diferencia de gravámenes e impuestos que exista entre los efectivamente pagados al momento de su importación y los vigentes a la fecha de aceptación a trámite.*

Al tenor la Municipalidad de Teno para levantar la restricción a mercancía importada bajo la partida 0012 debe solicitar dicha desafectación antes la Dirección Nacional de Aduanas.

ALCALDE (S): entonces, yo hoy día le mandé un correo a este señor dándole si este trámite lo realiza directamente el Municipio o lo debe de hacer un Agente de Aduanas.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que está en discusión don Manuel es que no se puede entregar en comodato

ALCALDE (S): si, ese es el asunto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Durante cinco años, en forma legal se podría hacer un contrato de arriendo con responsabilidad de la persona que lo arrienda al 100 %

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, porque es por Ley, la Ley señala quienes son responsables y determina que son solidariamente responsables, el conductor y el dueño del vehículo.

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S) o sea el carro va a quedar ahí

ALCALDE (S): La idea es movilizar el carro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que ese es el tema obviamente el dueño del vehículo va a ser la Municipalidad por 5 años, porque ya sabemos que eso no se puede cambiar pero igual no puede estar ahí cinco años botados el carro, la única forma es hacer un contrato de arriendo y tratar que a la persona que se le entrega ver como

ALCALDE (S): o pagar el impuesto correspondiente

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Los seguros ¿cubren los carros o no de incendio?, porque se puede sacar un muy buen seguro con daños a terceros con responsabilidad civil

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y que quede especificado en el contrato para tomar ese seguro

ALCALDE (S): pero, es que no pagan patente los carros, tienen patente de gracia

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero ese en el eventual caso de que hubieran daños a vehículo y ¿si hubieran daños a terceros?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que hay responsabilidades civiles y a terceros, ahora responsabilidad por fallecimiento tendríamos el seguro obligatorio, no se si tienen seguro obligatorio los carros de bomberos tampoco cubriría ni siquiera el seguro obligatorio en el caso de que hubiera lesiones no es tema sencillo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no, no es sencillo

ALCALDE (S): porque ellos no tienen esa patente, tienen una patente que se le otorga.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero podría analizarse don Manuel, preguntar a alguna compañía que tenga seguros con la Municipalidad, ¿que pasa con bomberos por ejemplo?

ALCALDE (S): lo que me gustaría saber cual es la franquicia que hay que pagar, a lo mejor no es tanto, porque la importación se hizo con un precio de venta de 2.300 euros parece y eso es lo que aparece en una factura que entregó del departamento de bomberos de Francia si fuera eso, sería como un millón, porque lo otro fue el embarque que encareció mucho más.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: don Manuel y por que no hace las averiguaciones porque en una de esa sería la solución pagar el impuesto y quedamos.... quedaría liberado pero el tema es el monto, pero en una de esas amerita pagarlo.

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): ya pasamos al tercer punto

03.- <u>CUENTAS.</u>

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : aquí yo quisiera hay algunos vecinos que se han acercado, no se si a todos los concejales, pero veo que si reclamando por una situación que habría que analizar y yo creo que con mis conversaciones antes del inicio del Concejo con el Sr. Secretario oficiar a la Dirección de Obras para los efectos de que vea eventuales descargas de una empresa que se encuentra en el longitudinal, FRIOPAR, en la cual se producirían descargas de ácido tartárico, me da la impresión de que esta es la época que ya se produce una disminución de eso y ver la posibilidad de que se oficie al Director de Obras y a Salud y que de alguna manera se haga una invitación a los vecinos para los efectos de que hagan algunas presentaciones para los efectos de que la Municipalidad se haga parte o investigue o encauce a los afectados por estas eventuales descargas de contaminantes a una quebrada y a un canal de riego

SR. PRESIDENTE CONCEJO(S): en ¿donde queda Pablo?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : en la carretera al longitudinal al lado de la Yale a la altura del Km. 177, y una acequia que pasa por Bellavista y después atraviesa Bellavista Sur y después es la sureste a toda la parte de Piedra Blanca.

ALCALDE (S): Si bueno, del Colegio Aquelarre se comunicaron con la Srta. Alcaldesa y le planteó el asunto quien también va a hacer una presentación como colegio porque según lo que manifestaba el Sr. Silva ellos se estarían viendo afectados cierto por el paso que tiene ello, por el trazo que tiene el establecimiento educacional

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): si ahora como dice Pablo habría que pedirle ahora

ALCALDE (S): ayer conversaron con ella yo estaba presente cuando la llamaron por teléfono y que venían hoy día, entonces ella cuando ella les avisó que lamentablemente tenía que ir a Santiago y no tenía ninguna seguridad por eso no esta aquí ahora y ahora en la mañana determinó porque la llamaron de la Asociación porque tenían que estar todos los Alcaldes ahí en la Alameda, creo que a la altura del 1550, donde se iban a reunir e iban a tomar una determinación del pago del bono SAE, ahí que no se en que habrá quedado eso, así que tuvo que ir porque allá iban a votar sobre eso, ver la forma el procedimiento a pagar y cual va a ser los requerimiento que se va a hacer al Ministerio de Educación, pero estaba en conocimiento

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perfecto, pero como Concejo me imagino que en un tema como será este en su oportunidad Vínicas si tiene alguna responsabilidad que sea como un acuerdo unánime del Concejo que se

oficie que se y que se tomen las medidas partiendo por la Dirección de Obras, ver el trazado por donde va el canal por donde atraviesa ver si es efectivo, tendrán que poner algún fiscalizador porque estas descargas se producen en la noche eventualmente según comentaban los vecinos, eso hay que ver si es efectivo o no, en base a lo mismo hay que obviamente reunir muchos antecedentes, la otra vez en el penúltimo Concejo estuvimos viendo la Comisión del Medio Ambiente y quizás también se habló en la mesa y quizás ver también el tema de Salud del Medio Ambiente que estaba muy relacionado el tema de salud con el medio ambiente, no será bueno que ya estamos tocando el tema del FRIOPAR o en este caso el tema de las descargas en un canal, vemos al tiro la formación de esta Comisión y vemos si es Comisión del Medioambiente o si vamos a cambiar vamos a ampliar la Comisión del medioambiente y Salud ¿no sería bueno al tiro?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no yo creo que seria bueno analizarlo pero no seria bueno votarlo, tomando en cuenta de que no esta la Alcaldesa que también tiene algo que decir y también tiene un voto para que no se produzca lo que pasa en otras situaciones cuando falta un Concejal se eligen las Comisiones sería bueno que estuviéramos todos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y sería bueno después de este caso después del Concejo quedarnos los Concejales aun que sea unos 20 minutos y conversar este tema

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: sin duda porque esto es extra, es fuera de Concejo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿estamos en cuentas?

ALCALDE (S): otra cuenta en relación a lo que planteó la Alcaldesa, les quiero informar ante la petición que está haciendo el Grupo Habitacional Unión Amistad

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Santa Susana

ALCALDE (S): Claro, de Santa Susana por un problema que hay que ya están colapsados en Santa Susana, los dueños de la fosa que tienen y que informara al Concejo, que ella estuvo en una reunión con el Director de Obras y con Nancy Padilla y Yankho, fueron los cuatro y tomaron una determinación en el sentido de que esta semana deben por lo menos limpiarse los ductos, son los ductos que están tapados, para que no se devuelvan algunas aguas servidas a las viviendas, Carlos recién a mí me entregó un presupuesto de la persona que estaría haciendo estos trabajos y que empezaría mañana y que a su vez estarían viendo la posibilidad de hacer un estudio de diseño para determinar cual sería la acción más factible a realizar, ya sea postular a una planta de tratamiento de aguas servidas en el sector, pero que no solamente abarque este grupo habitacional que son 15 viviendas sino que también algunos sectores aledaños para que realmente sea rentable o, lo otro, sería están viendo la posibilidad de conectarse a la planta El Molino que está por lo menos a un kilómetro de distancia y me decía don Sergio en las propuestas que están ahora, que también podría haber sido alguna solución individual, eso están viendo ellos para que esté en conocimiento el Concejo de que están trabajando en eso ...

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Tú tenías un par de puntos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: bueno en realidad uno que esta relacionado con ese mismo punto yo fui invitado también por los vecinos a conversar este tema en realidad eran otro temas pero este tema en ese momento era este el tema que estaba golpeando, se llegó a una situación de colapso que hace prácticamente inutilizable los servicios sanitarios de todos los sectores, sale todas las aguas servidas por el inodoro, en fin es terrible y le mandé yo un email a la Alcaldesa planteándole dos cosas, la primera que emergencia y la emergencia me parece que es la medida que están tomando ahora de limpiar los ductos y en segundo lugar dado que estos vecinos llevan muchos años pidiendo una solución yo mismo me comprometí en varias conversaciones con estos vecinos y el anterior Alcalde quien en su momento les prometió que se iba a hacer un estudio de diseño para resolver definitivamente el problema, hacerlo ahora, porque esto podemos arreglar el problema hoy día pero en poquito tiempo más nuevamente vamos a tener exactamente el mismo problema, entonces creo que hay que ver la forma de no se si los recursos para contratar a algún profesional si es que

no lo tiene el Municipio porque me da la impresión de que la solución no es tan fácil, tampoco no es llegar y poner una Planta de Tratamientos, no hay ninguna rentabilidad social ahí porque son poquitas casas yo en algún momento plantie, me acuerdo a la administración anterior considerar en la planta de tratamientos del Molino que se considerara este sector y el argumento que me dieron es que había una extensión de terreno muerto por decirlo de alguna forma de que hacían inviable los proyectos la conexión, por otro lado también hay que ver cual es la capacidad y cual es la proyección que tiene en el tiempo la planta de tratamiento que estaban, ahora también escuche, me lo dijeron los vecinos que le había insinuado el Municipio una solución con fosas individuales, me parece que impracticables son terrenos chiquititos y además llenar de soluciones individuales yo creo sería generar otro problema más por eso creo que esto hay que tomarlo con seriedad que algún profesional haga un estudio y diga o haga un estudio de cual es la solución mas viable yo creo que hay fondos de emergencia disponible como para postular a un proyecto que resuelva este problema

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: don Hugo en base a lo mismo aparte el Molino ni siquiera está entregado

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: claro tiene problemas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea yo creo que hay que ver desde ya esa alternativa aparte del kilómetro que dice don Manuel en este caso ni siquiera está entregado

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: bueno, ese es un tema y el otro tema es yo quiero dar cuenta de una reunión que sostuve con el Sr. Igor Ferrada hace dos semanas atrás, él es no se si el Director o Jefe de la Fundación Santiago de la Séptima Región, que son la Fundación que opera los recursos de la Fundación San José de la Dehesa de Santiago para el apoyo fundamentalmente de soluciones habitacionales en algún momento y hace algunos meses atrás yo informé, no se si fue en ese Concejo o en el anterior, que habíamos hecho una invitación al Director Nacional de la Fundación San José de la Dehesa, fue en la gestión anterior quien hizo una excepción en sus prácticas y vino aquí en este mismo salón ahí se sentó y se reunió con todos los grupos habitacionales que no tenían terreno para poder postular sus proyectos, bueno producto de esa visita donde participaron varios grupos de manera muy activa se llegó al acuerdo de que la Fundación San José La Dehesa le entregaba la responsabilidad a la Fundación Santiago para que pudiese asesorar los grupos siempre y cuando estos grupos cumplieran con las exigencias y siempre y cuando hubiera un apoyo en la gestión municipal para ello, hay aquí grupos comprometidos de San León, de las Liras, del Cisne, de Teno de los Alisos de Monterilla o sea son una buena cantidad de grupos, pasó el tiempo y la verdad es que se veía poco avance y de hecho en el mes de enero eso fue planteado en este mismo Concejo a partir de unas consideraciones que se hicieron en la Oficina de la Vivienda, yo señale que era importante que hubiera una mayor ingerencia en esta oficina porque la gente no sabe muchas veces como tiene que hacer algunos trámites entre otro, por ejemplo la obtención de las factibilidades, con quien contratar la mecánica de suelo, que yo creo que por lo demás esa cosa el Municipio debiera ser un apoyo, lamentablemente pasó el tiempo y prácticamente un solo grupo de estos pudo tener sus antecedentes y la Fundación ha decidido prácticamente cancelar su relación en este caso con la comuna de Teno, salvo con un grupo habitacional que por su propia cuenta buscaron los antecedentes los llevaron y los aportaron, entonces me parece como consideración tremendamente lamentable me parece que una vez más se pone en tela de juicio de como se están realizando algunas cosas, yo creo que no basta con administrar el día, yo creo que hay que proyectar la comuna, yo lo he planteado muchísimas veces en esta gestión y en la anterior la necesidad de ver hacia delante, de darle un apoyo más efectivo particularmente a los grupos habitacionales, hay algunos que llevan 10 años constituidos, prácticamente nunca han podido postular por este tipo de problema porque no tienen terrenos, porque no tienen factibilidades y yo tengo la absoluta convicción de que no ha habido apoyo del Municipio, no ha habido involucramiento y que el daño es tremendo, ahora ¿quien le compra el terreno a estos vecinos? sepa Dios, yo quería informar esto al Concejo porque la verdad que me tiene molesto ....

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): ¿Qué grupo sería el que está aprobado?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: aprobado, Monterilla

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en base a lo mismo don Hugo en el acta que se supone que se aprobó ahora

hay una carta de la Encargada de Vivienda

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): ¿de Claudia?

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: de Claudia donde en cuatro puntos menciona las acciones que se hicieron por cada grupo habitacional y el retraso de algunos de entregar antecedentes pero también ella en este caso demuestra que la gestión ha sido mala, ahora que justamente después de eso antes en realidad, nosotros hicimos una visita con don Hugo, anduvimos con visitar los grupos habitacionales no todos, si no dos o tres y efectivamente lo que dice don Hugo es bastante cierto o sea se supone que existe algún tipo de dejación o algún tipo de asesoría mal hecha y en este Concejo esta acta la que estamos hoy día aprobando también se hablo de eso y también se quedó en acuerdo lamentablemente no está aquí por escrito que se iba a hacer una presentación de Claudia, para que explicara que es lo que había pasado en cada grupo y no pasó nada.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Yo fui a una reunión a la Laguna y me preguntaron que pasaba ahí con las señalética que habían ahí en esa parte donde está la copa de agua porque era súper peligroso esa parte porque donde están las veredas, no hay nada donde diga camiones a 50 o 60 Km., entonces pasan así sin control y lo otro que posibilidades habría de una pista para bicicletas, de una para ciclo vía eso porque las personas tienen que estar cediendo terreno y todo y también estuve en una reunión aquí en Viluco Bajo donde una persona me dijo que le consultara a lo mejor tú Pablo sabes que en esa esquinita de don Abelardo Martínez eso ya no es de él ¿no es cierto?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es de él

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¿Es de él todo? aunque porque se le expropió esto y se le pagó todo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Pero ¿sigue siendo de él?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: lo que está en la esquina, lo que está cerrado es de él

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya porque ellos querían saber si era de el o no que le consultara aquí en la Municipalidad porque el lo llevó y él lo está, ellos querían quedarse y los estaba entonces que les consultara si era de él realmente o ya no le pertenecía a él

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, lo que se expropió se hizo la calle de servicio y la pasarela, pero el resto lo que está cerrado es de Abelardo, toda la esquina incluso al lado oriente y poniente también es pedazo de él, en relación a la señalética que se informó en el Concejo pasado que se había dado cumplimiento a una solicitud que hizo Loreto y Juan Andrés en Viluco y frente al Hospital pero también algunos vecinos de la población que esta detrás del Hospital ¿como se llama?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Cordillera

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Cordillera, se estacionan unos camiones en la parte que no está pavimentada, pero es un ingreso de camiones que produce deterioro y molestia a los vecinos porque circulan en la noche y temprano y la verdad es que no debieran estacionarse camión y carro normalmente en una población, colocar una señal de no estacionar en ese sector, para que se oficie a la Dirección de Transito

SR. PRESIDENTE CONCEJO(S): y eso donde decías tú hay señalética ¿o no?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: no la sacaron toda pero yo le consulté a la Alcaldesa y me dice ella que se va a colocar, no se, en estos días del mismo del cruce de la Montaña hacia allá, pero eso lo necesitan urgente porque falta

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): allá en el sector de Comalle también se instalaron

ALCALDE (S): Vialidad coloca señalética ahora para que también se coloque en el sector rural a través del Departamento de Transito se hace las peticiones y

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : pero en este caso está pedida y está hecha la petición

ALCALDE (S): ¿la de acá? No, eso es responsabilidad de Tránsito no tiene que ver Vialidad

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Las rurales son de

ALCALDE (S): Si las rurales, si Vialidad

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): otra cuenta? cuarto punto, ha pero ese punto es el que se postergó

04.- PARTICIPACIÓN EN EL IX CONGRESOS NACIONAL DE MUNICIPALIDADES, A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA :

ALCALDE (S): lo que me decía la Srta. Alcaldesa que analicen bien para ver los recursos con Finanzas para el acuerdo

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): a quien quiere ir

ALCALDE (S): y se ve en la reunión de la próxima semana

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Y hasta cuando hay plazo para

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Si hasta el 30 de junio tienen plazo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero podríamos dejar claro quien quiere ir y quien no, ¿es desde el 27 al 1° de julio ese es ?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : Sr. Villar yo quería consultar por el Congreso de Concejales que hubo en Antofagasta, eso no supimos

ALCALDE (S): a mí me llego un correo que se

CONCEJAL SR JUAN CRISTI : en Coquimbo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : o sea en Coquimbo

ALCALDE (S): llegó justo el día que se vencía el plazo para cerrar y no teníamos sesión yo se lo plantie a la Srta. Alcaldesa y dijo ¿que sacamos?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : a mí sabe lo que no me gusta de que siempre nos enteramos tarde de estas cosas, entonces ese Congreso de Concejales o este por ejemplo son cosas importantes y idealmente la comuna tiene que estar representada, nosotros al que fuimos allá siempre nos decían Teno nunca participa, nunca están presente y yo creo que alguien que vaya a eventos que son de importancia debiéramos tomar acuerdo de que siempre estemos presente y ese Congreso, era bueno

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): lo que habría que pedir que nos avisen con más anticipación

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero ¿por que nosotros no sabemos y todos saben?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no hay que esperar de que haya Concejo, llega una invitación y si la invitación es común a todos los Concejales se mande por mail, ha llegado una invitación pásenla a buscar para un Congreso en tal parte punto, no escanearla sino por lo menos saber que tenemos algo de correspondencia acá, como para poder retirarla solamente.

ALCALDE (S): Eso venía a nombre de la Alcaldesa

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : Me permite el día antes de que se iniciara el Concejo a mi me llamaron de la Asociación Chilena de Municipalidades para preguntarme si yo sabía cuantos concejales íbamos y yo le dije primera noticia, entonces me dice no, pero es que nosotros a todos los Municipios les avisamos con antelación

ALCALDE (S): ... la comunicación y en el caso de la reunión de hoy día que está a nombre de la Alcaldesa, llegó a última hora

CONCEJAL SR. MARÍA RIVAS: si pero ese Congreso todas las Municipalidades sabían y de echo fueron mucha gente y yo me enteré por un mensaje de un concejal de Curicó que me pregonaba si iba donde

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo me enteré por la tele

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): yo también por un Concejal de Curicó, como dices tú; veamos lo del

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo del 27 y 31 yo creo que sería bueno dejarlo claro quienes quieren ir

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA : y para que lo vea la Alcaldesa

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): el asunto de los recursos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: bueno digan, quien tiene interés

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo también, la otra vez cuando ...

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo también

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo también, por supuesto

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : no, yo por razones de fuerza mayor me encantaría pero no puedo

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO(S): o sea serian ustedes cuatro

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : ¿y tú?

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO(S): no, yo no puedo en esa fecha; si como ustedes van a salir nosotros tenemos que preocuparnos de la comuna, ya entonces, para el próximo miércoles lo vemos esto

05.- <u>VARIOS.</u>

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo tengo varios, son preguntas en realidad ¿ha sabido algo don Manuel el tema de la página Web?

ALCALDE (S): Si estamos todos los días con Jean Paúl y tenemos un problema en cuanto a que la cantidad de

archivos son muy pesados y nosotros estamos con un proveedor que no se si es de Concepción o Temuco, quien tiene a cargo no se como es como le llaman ellos, porque no es la página, hay una página que la están diseñando pero quien tiene a cargo el sitio para subir los archivos es otra empresa, entonces esta empresa tiene una limitancia en cuanto a los archivos por ejemplo la cuenta publica no se puede subir porque son muy pesados entonces, ayer me decía Jean Paúl que dejar ese proveedor y que tenemos buscar uno que tenga mayor capacidad, creo que son 2000 mb es la capacidad que tiene, eso no es nada,

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en base a lo mismo que estamos hablando don Manuel puede ser posible que nos entregue una fotocopia del contrato que se hizo con la Empresa

ALCALDE (S):¿con esa empresa?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, para ahí ver cuales van a ser las características de la página que uno le estaba pidiendo

ALCALDE (S): eso es de informática, yo no tengo idea

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: se puede pedir eso

ALCALDE (S): si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: para que quede en acta que estamos pidiendo eso por favor

ALCALDE (S): para ver cual es la capacidad que tiene, porque ha sido muchos los problemas que hemos tenido, yo estoy todos los días preguntando que pasa con la información

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : y en base a lo mismo para ver el tema de la pagina por eso tuve tiempo y estuve en Internet me pareció raro de repente hay sueldos que salen muy bajos que quizás no se están declarando todos los sueldos del personal, estoy hablando de las distintas áreas no estoy hablando solamente del área municipal, entonces que se podría hacer para que efectivamente se entregue la información que corresponde lo hemos pedido en el Concejo también que se entreguen todos los haberes hacia el funcionario en este caso , todos los haberes al funcionario no solamente la base imponible sino todos los haberes para ver efectivamente el costo real para la Municipalidad .

SRA. MINISTRO DE FE (S) : haber eso se estaba viendo para ver el costo total como ustedes dijeron un documento a la Alcaldesa yo les iba a entregar en la próxima reunión el monto total sin haber pero en general pero no detallado por cada funcionario porque lo que yo entiendo que ustedes necesitan el costo de planilla?

CONCEJAL SR JUAN CRISTI : el costo real para la Municipalidad.

SRA. MINISTRO DE FE (S) el costo para la Municipalidad, no lo que gana cada funcionario porque eso esta según la escala

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: haríamos una comparación de lo que esta publicado en total mas el costo real porque ahí va a haber una diferencia entonces después vamos a llegar a lo mismo vamos a hacer un doble trabajo vamos a tener que volver atrás

SRA. MINISTRO DE FE (S): No la experiencia que puede haber puede ser horas extraordinarias puede ser asignación de antigüedad , y generalmente puede ser por esa parte

CONCEJAL SR JUAN CRISTI . Si no pero es que las horas extraordinarias son independiente, quiero ver el costo real, porque hoy día no esta el costo real en remuneraciones

ALCALDE (S): es que la ley dice, las remuneraciones permanentes y reglamente, que se mandó, que se publicó

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero habría que ver el porcentaje don Manuel, para ver cual efectivamente es la variable porque si tenemos un variable de un 60 % en base a las remuneraciones que estamos declarando estamos fuera no puede ser por eso me gustaría

SRA. MINISTRO DE FE (S): por eso

ALCALDE (S): ahora se esta pidiendo nuevamente toda la información de lo que es remuneraciones incluso se va a subir dos programas que tiene social, tenemos que subir Prodesal, tenemos que subir Sernam, tenemos que subir el Fosis, Mideplan hay hartos programas y también vamos a subir el nombre de la persona que función esta cumpliendo y cual es su honorario y los funcionarios a contrata.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro porque hace el tema de la pagina estamos muy mal estamos al debe y además deberíamos solucionarlo deberíamos sentarnos un buen grupo de trabajo y ver que tipo de información va a faltar o que tipo de información falta porque no estamos haciendo, no estoy diciendo que hayamos dejado de lado el tema pero se que es un extra que hay que hacerlo y hay que cumplirlo con la Ley , hoy día ya hay paginas funcionando y súper bien de la Municipalidad , entonces por eso el tema de la capacidad me parece extraño que hayamos firmado un contrato tan malo digamos .

ALCALDE (S):: no pero es que ese contrato viene de antes, se hizo el contrato con don René

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero acuérdese que lo cambiamos, cambiamos la Empresa

ALCALDE (S): no pero hablamos del Contrato del sitio son dos contratos uno es la empresa que hace la pagina y el otro es el que maneja la información entonces ahora no sacamos nada porque son los otros los que no nos dejan espacio entonces va a enviar la información y yo he tratado de enviar la información y

CONCEJAL SR JUAN CRISTI : Y no se puede revisar el Contrato

ALCALDE (S): no si en eso estamos y yo creo que va a haber que licitar ese sitio

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y ¿cómo se adjudico entonces?, no fue por licitación

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es que en ese tiempo además no estaba la ley de transparencia a lo mejor no contemplaron que iban a ocupar

ALCALDE (S): si yo hace poco estoy involucrado en esto, esta todo el asunto para ver quien ha confeccionado la página, depende directamente del Alcalde con informática y lo mismo caso del sitio

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y si pudiera invitar al Concejo al

ALCALDE (S): llamemos a Jean Paúl la próxima semana

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si que haga un seguimiento de todo de que partió, ya entonces, estamos pidiendo el contrato para poder revisarlo y la trae en la reunión también aprovecho de solicitarle el Contrato del personal en este caso del Profesional del Profesional que esta a cargo de las Plantas de Tratamiento del primero de febrero al 31 de marzo y del 1° de abril en adelante.

ALCALDE (S): no se que dice el Concejo? la información

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL . El Contrato lo esta pidiendo un Concejal yo creo que si

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO(S) : cual esta pidiendo la copia de Contrato de

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : del encargado de la Planta de tratamiento

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero ¿cual es el problema?

ALCALDE (S): no, como acuerdo de Concejo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: para pedirlo como acuerdo de Concejo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : no, pero no se hizo que cada Contrato debiera ser puesto en la mesa del Concejo en la reunión siguiente

CONCEJAL SR JUAN CRISTI : Si

ALCALDE (S): no la información debe ser

SRA. MINISTRO DE FE (S): La información, pero no el contrato

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : y otra pregunta que es un tema más legal, nosotros hemos tenido un informe trimestral de todas las áreas, Área Educación, Área Municipal, Área Salud, este informe trimestral va firmado con un certificado del encargado, el Director de cada área y en el tema de Educación me acuerdo que hace dos Concejos atrás o tres Concejos atrás estuvimos conversando con don Francisco Doussang donde están las obligaciones voluntarias que el declaraba que estaba efectivamente todo cancelado pero las obligaciones voluntarias no estaban canceladas

ALCALDE (S): Las previsionales

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Justamente no estaban canceladas y quedamos de acuerdo que íbamos a ver cuanto se debía de eso y me iban a hacer un informe de eso, eso dejémoslo aparte, pero el certificado en este caso que también firma los bonos, como el bono SAE en este caso, que también se lo consultamos en ese momento el mencionó que efectivamente había una cierta cantidad que estaba ...y también le pedimos en ese caso que por favor nos entregara un informe de cuanto estaba pagado que es lo que habían pagado, ahora por lo que habíamos conversado aproximadamente se deben M$ 180.000.- millones de pesos ?

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S) : 188

CONCEJAL SR. HUGO MORALES .por el bono SAE

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : por el bono SAE

ALCALDE (S): a míe hablaban del complemento del bono SAE

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que ese es el tema ahora que yo se que esto esta como en boga porque yo se que están discutiendo allá, ese no es el tema lo que pasa es que nosotros ya tenemos una deuda que

todavía no la tenemos muy clara y que vamos a tener que absorber 180 millones de pesos más, entonces esta cuestión es una bola que sigue, sigue y sigue y no sabemos que va a pasar entonces sería bueno no se, acordamos ahora que el Sr. Doussang de una presentación acá en el Concejo, en el próximo Concejo y que nos diga efectivamente cual es la situación de nosotros .

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y que se trata porque no explican del bono SAE y lamentablemente en el caso mío no se, yo creo que en el resto de los concejales lo deben tener claro, porque hay una parte , se pago una que se debe que se mandaron los fondos , que los fondos se autorizaban para ser destinado para los fines de educación y se hicieron y por eso que seria bueno que compareciera Francisco y nos explicara bien ver de que se trata porque la verdad no es fácil yo le pregunte a un Director de un colegio y no me lo supo explicar muy claro .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si nadie lo tiene muy claro por eso

ALCALDE (S): incluso un día llamaron de Talca si estaba la Encargada de Remuneraciones del Daem, porque tenia que explicar como se tiene que calcular el pago del bono SAE, yo le avisé a la Alcaldesa que tiene que ir una persona, le avisé a don Francisco y la reunión era a las nueve de la mañana todos los encargados de remuneraciones

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : es que están hablando de cerca de un millón de pesos cada uno, están hablando de casi un millón de pesos cada uno entonces, creo que sería bueno que el Director que es el que más sabe que venga por último y clarificara un poco y efectivamente clarificara efectivamente que se pagó y que no se pagó, porque estaba el bono Mendoza, entonces después venía el bono alguno se pagó y otro no se pagó esa es la duda, otra cosa, el tema nosotros estuvimos conversando para poder hacer un poco más de plata para la Municipalidad, la otra vez hace dos o tres Concejos que estábamos viendo ver vender dos acciones del Canal la Aurora y hacer a través de un remate público o cerrado y bla, bla, bla, usted ha sabido algo, ¿se ha avanzado un poco más en ese tema?

ALCALDE (S): haber, le expliqué, el lunes nos llegó un informe del Director de Obras, que se pidió que informara del gasto que significaba enajenar esos dos regadores, ahí se entregaba un plano de donde se originaban los regadores y el curso de ellos, entonces él dice que si que de acuerdo a su apreciación es factible de que se vendan y que con medio regador tendríamos para regar la plaza y el estadio, eso llegó el viernes y yo se lo pasé a la Srta. Alcaldesa en la correspondencia y dijo que después vemos que acción y ver si se traspasa o no para licitarlo, la cosa es que el día viernes ella estuvo en una reunión de Alcaldes creo que fue en Duao, se hizo por la comuna de Licantén, entonces me dice sabe don Manuel de las aguas y el valor de las aguas y entonces me dice de acuerdo, no se quien le conversó o lo planteo allá, que el agua va a tener un valor gran, porque como hay escasees de agua muy alto, entonces veámoslo mejor si realmente nos conviene enajenarlo y a que precio y además ver que impacto vamos a tener dentro del pueblo ya que andan algunos vecinos que andan inquietos que le van a cortar el agua, que pasa que la gente tiene sus árboles frutales dentro de sus casas, pero hay un acuerdo que hay que hacerlo, pero el plazo ella lo va a tener que decidir

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : eso era una parte de fondo para poder generar plata y la otra yo no se, al frente de la vía del tren tenemos aproximadamente 180 palmeras que deben estar midiendo entre 2,5 metros a cuatro metros y hay dos hileras que están afectando a cables de teléfonos y cables de luz y la otra vez ya se estuvieron cortando un poquito existe, la posibilidad de contactar a jardines que hacen paisajismo y a este centro de ... del norte y cada palmerita de esas estaría costando entre $ 200.000.- y $ 300.000.-, entonces poder vender 90 o 100 son M$ 30.000.- millones de pesos que no los tenemos, podríamos buscar un funcionario que empiece a contactar a estos jardines paisajistas o lo que sea de los condominios para ver si efectivamente están interesados no hay que sacarlas mañana pero si alguien viene a comprar 20 se sacarán las 20 y se les venderá, como para tener un poco mas de plata, los reemplazamos por pimientos que valen $ 3.000.-, por lo que sea que son más, pero que aparte no haber no se si serán bonitas o feas, a mí no me gustan en lo personal, pero que están afectando el tema de los cables, lo están afectando y antes de mocharla y que las vamos a matar yo creo que es mejor venderlas

ALCALDE (S): ahora, no se olviden del asunto de los ductos de alcantarillado

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que eso tienen una raíz que rompen todo para abajo

ALCALDE (S): incluso se metieron en algunos ductos alcantarillados y hubieron problemas

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: es que fueron muchas las que compraron

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): Ya estamos entrando en problemas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Por eso, no se, es una forma que podemos actuar fácil y con la gente que tenemos y empezar a moverse para poder vender eso y ahí tendríamos platita y no deja de ser

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y habría que tener a la vista también de la Dirección de Obras, lo que significa el impacto de sacar palmeras poner eso, si bien el costo de una palmera será eso pero hay que ver cual es el costo de sacarlo y reponer en buen estado, sin producir mayor daño en la vereda y dejar que quede bien, no se si el costo de venderla y sacarlas sea tan alto como señala Juan Andrés y tener un estudio no solo de que empresa podría comprar sino que nosotros tengamos claro de como va a quedar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Es un tema un proyectito obviamente, pero si ganamos 30 y nos vale 7, entre reemplazar y sacar las otras cuestiones hagámoslo nos quedan 23, pero movámonos, pongámonos en la corriente, eso es el tema a lo que yo llego que ahí igual hay un tema, igual aunque no las vendamos las vamos a pescar acá o las vamos a tener que matar, las vamos a tener que mochar completas les quitamos la base de crecimiento para que no sigan creciendo, ahora el Departamento de Obras ya está más que saturado

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, tenemos que tener un informe claro del daño que producen los árboles, en las veredas y en los alcantarillados si es tan efectivo eso o no, porque podremos tener un informe que tal persona se acordó que produce daño pero hay que tenerlo claro con un informe técnico, ahora lo de los cables ¿no es cierto?, también en responsabilidad de la empresa eléctrica, mantenerlas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: eso es lo que están haciendo ahora, pero están haciéndolas pedazo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: entonces, habría que oficiar a la Empresa Eléctrica de que no las hagan pedazo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que no tienen como, si no hay otra, no hay otra, lo que están haciendo ellos es para que la gente siga teniendo luz y no se corte el teléfono de nadie

ALCALDE (S): Al final va a quedar el puro tronco

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro va a quedar el puro tronco y se van a secar todas

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Habría que pedir un informe a Obras y otro a la Compañía Eléctrica

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: estamos de acuerdo pero hay que hacerlo ya o sea

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: estamos de acuerdo pero hay que hacerlo ya o sea hoy día estamos en junio ya tenemos hasta julio, hasta el 15 de agosto para poder sacar palmeras de ahí para allá se van a morir aunque las transplantemos súper bien, ahora eliminar las más altas primero, las que están mas complicadas y el próximo año formar bien el negocio digamos para poder vender todo eso como corresponde, ahí quien puede ganar eso habría que verlo pero son 20 0 30 millones de pesos que están ahí.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo creo que aquí hay profesionales idóneos en esta Municipalidad, hay Ingeniero forestal hay gente de Prodesal a lo mejor se le pudiera pedir también alguna colaboración y yo creo

que más que pedir informe pedirle de que generen una propuesta, pedirle que hagan el circuito completo, pedirle que hagan un estudio del daño que eventualmente están provocando y auscultar el mercado las posibilidades digamos de venderlo y creo que efectivamente también tiene que ser rápido porque si pedimos informe,

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: hagámoslo por escrito la solicitud mejor, para que le pidamos.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el último y ahora si que me callo, lo último y me callo, íbamos a tratar de oficiar a gente de CONAMA o entidades que están relacionadas para el tema de la Planta Vínicas y varias cosas más y para el tema del vertedero ¿no se si se han oficiado? te acuerdas que teníamos que hacer una reunión y que habíamos coordinador una reunión con ellos, entonces yo no se si se habrá.

ALCALDE (S): la parte del vertedero se está viendo con Obras, esa parte

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero se oficio ya a Obras o no

ALCALDE (S): no lo se

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero entonces podemos acordar que si se haga y

ALCALDE (S):

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: No, no, que se haga una reunión con las personas encargadas de Talca y se les haga una invitación porque ahora tenemos otra denuncia de vecinos así que hay que verlo .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : además, en el mes de enero en esta acta que también se aprobó hoy día esta claro y hubo un par de manifestaciones a ese mismo problema los acuerdos que se habían hecho entre la Planta Vínicas y la gente de San Pedro una era comprar una casa para dejarla en ese, otra era poner rejas, poner malla y ensalar los caminos y las partes donde están saliendo los olores y en este Concejo estamos hablando de febrero se dijo que ya efectivamente ya no existían los olores, que efectivamente ya se había cumplido el acuerdo de la Empresa, pasan dos meses más y estamos con el mismo problema de nuevo, no es seguir dándole vuelta al problema pero si démosle un corte rápido

ALCALDE (S): por que no invitan a CONAMA o COREMA

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hace dos Concejos atrás donde tuvimos el problema de Vínicas donde la Empresa mandó una carta para poder juntarse con nosotros, quedamos claros en que íbamos a oficiar a la gente y a las entidades pertinentes e íbamos a tener la reunión

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO(S): ¿Hagamos la invitación?

ALCALDE (S): para la próxima reunión.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero ahí tenemos además a Jean Paúl y a Doussang

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO(S): pero por último a ellos los dejamos al último

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero como la gente, Jean Paúl viene cuando está disponible ¿no es cierto? pero la gente de la CONAMA no es tan fácil si ellos dicen que vienen el próximo miércoles, se pone en tabla y sería bueno ¿no es cierto? invitar al Presidente de la Junta de Vecinos o alguien representativo del sector para que también den su punto de vista

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Me parece

ALCALDE (S): Pero ¿no a la Empresa?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, yo creo que la Empresa viene después, veamos que hay

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: bueno, primero incluso retomando un poco lo que aquí se ha estado diciendo, yo tengo a veces la convicción de que nosotros adoptamos un conjunto de acuerdos y después nunca se implementan y que clara y derechamente aquí hay cosas que no se cumplen y algunos tiene que ver con la Ley, como por ejemplo hemos solicitado un conjunto de informaciones de la manera como la Ley lo establece, es decir, por oficio, por oficina de partes, en uso de las facultades que la Ley nos da, solicitando se nos entregue un determinado antecedente y nunca pasa nada después, incluso entregamos largos documentos, después para no generar una situación que pudiese ser tomarse como un acto de animosidad, se ha recordado de palabra quedan pendiente las respuestas y al final nunca llega, entonces yo quisiera solicitar formalmente y quiero que quede así en el acta que de una vez por todas que los acuerdos que se adopten en este Concejo que se respeten y que se respete la Ley y si la Ley establece que una solicitud hecha por el Concejo recabando determinados antecedentes la Ley pone casos en los días que hay que cumplirlos y no es posible que pasen dos meses y tres meses y ni siquiera se de una respuesta elemental u oral al respecto de las cosas que se están preguntando yo quiero que quede eso en acta Secretario Municipal, después a propósito del tema y esto no corresponde a esta gestión ¿hace cuánto tiempo que venimos viendo el tema de Teniente Cruz?, la solicitud que hicieron los dirigentes de ese sector para revisar el tema de los limites

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: octubre de 2008 fue la resolución para entregar el Comodato

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y hasta el día de hoy no ha pasado nada aquí están los dirigentes hay que preguntarles si ha pasado algo o no

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: podríamos darle la palabra porque ellos se habían comprometido

ALCALDE (S): en eso de Teniente Cruz, cuando se planteó la primera vez lo hizo el Presidente y yo me acuerdo que quedó la Comisión de Concejales de ir a terreno y levantar un informe de ahí, vinieron las elecciones, pasaron las elecciones y no lo hicieron

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, pero Hugo fue

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Eso yo quiero recordar que yo fui y me atendió el Presidente que esta ahí mismo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: que incluso en el Concejo en esa oportunidad se acordó que fuera Hugo y otro concejal no me acuerdo, para no tener que ir todos y Manuel perdón para que no se transformara en seis Concejales en algo que perfectamente uno de ellos porque estaba el plano estaba el acuerdo y por donde iba a pasar la línea y así teníamos fe en su informe y punto fue así ¿o no?

ALCALDE (S): Si así fue, yo se que se ha tratado el tema con el APR de Domingo Mancilla, incluso el APR está en una posición de no ceder, porque dice que tienen un comodato y yo conversé con la que es Presidenta del APR y me dijo "don Manuel tenemos todos solucionado con el Presidente en un reunión y tenemos todo al día", pero a la semana después anduvo y dijeron no nos mantenemos en las mismas condiciones que estamos y de ahí trajo un plano y ahí se ha ido dilatando

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: don Manuel ¿cuando fue esa conversación con la Presidenta del Comité?

ALCALDE (S): fue después de la reunión que tuvieron con ustedes que estaban de acuerdo, ellos iban a mandar una carta renunciando una parte del Comodato

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: le pregunto por lo siguiente porque la semana pasada conversé con la Presidenta del Comité y le pregunté cual era la posición del Comité y se que ellos están por facilitar la solución

y no tienen ningún problema en que se acceda a la solicitud

ALCALDE (S): y la solución es que dijo "nosotros les damos las facilidades que puedan transitar por el terreno que tenemos nosotros, pasarle una llave de la puerta" y yo se los comenté y ellos no quieren, no querían

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: lo que pasa es que a mi la Presienta hace una semana me ha dicho lo contrario, me ha dicho que ellos no tienen ningún problema

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero como es un contrato en la cual esta la Municipalidad y la Presidenta representa al APR habría que citar o invitar mejor dicho a la Presidenta del APR y también al vecino que le va a favorecer el acuerdo y verlo en Concejo y punto, no se si en el próximo Concejo vamos a poder porque viene CONAMA pero dejarlo para el próximo y invitarlos y que traigan el plano y lo que viste y cual es la solución

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿lo trajeron? es que ahora traen el plano porque nosotros hicimos una visita con Juan Andrés y con don Hugo y les pedimos que vinieran a esta reunión y trajeran el plano para que lo pudiéramos analizar y de hecho lo analizamos en la reunión anterior

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero eso tiene que ser consensuado con el APR

Ante la autorización del Presidente (S) del Concejo Municipal, participa en la sesión el presidente de la Junta de Vecinos de teniente Cruz, Sr. Galindo Ruz Céspedes, quien procede a explicar un croquis en donde se encuentra emplazadas las salas que solicitan en comodato para dicha organización vecinal

PRESIDENTE J.V. TENIENTE CRUZ: Camino Los Lagartos y el tramo del Agua Potable que antes más menos y se cambió el comodato y más menos llegan hasta acá, incluso tienen una fosa ellos, acá entonces nosotros tenemos esta salita que nos facilitó cuando estaba el Dr. Mellado que algunos concejales lo saben que la usamos para reuniones entonces, eso es lo que solicitamos nosotros una entrada independiente a la de ellos porque ellos nos pasan una llave pero siempre tenemos que estar transitando por

ALCALDE (S): eso es lo que ellos autorizan

PRESIDENTE J.V. TENIENTE CRUZ: entonces, nosotros lo que pedimos es que si nos pueden dar un comodato pero con un acceso es independiente donde la gente entre por el camino que es municipal a la escuela, nada más que eso

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO(S): y eso que dice la Presidenta, autoriza eso

PRESIDENTE J.V. TENIENTE CRUZ: yo conversé con todos los dirigentes, ellos estaban de acuerdo al principio y apareció este señor que era el ex presidente y apareció con todos los documentos, nosotros tenemos comodato y dijo no podemos, porque a futuro vamos a hacer otro pozo aquí

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO(S): y ese comodato quien se lo dio a el

ALCALDE (S): La Municipalidad

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO(S): perdón, pero quien apareció con eso

PRESIDENTE J.V. TENIENTE CRUZ: el Presidente antiguo que estaba

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO(S): ya ¿pero ese comodato se puede?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿revocar? No, modificar los plazos, si han cumplido con las condiciones del comodato, por eso te digo yo es bueno invitarla, claro y hacer la modificación correspondiente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : pregunta hoy día el plano esta súper bien hecho con la subdivisión que existe hoy día sin la subdivisión que están solicitando obviamente ustedes no tienen entrada, segundo el deslinde parte por la mitad de la casa, que es la que ustedes pidieron ¿se acuerda o no? es la mitad es lo que tiene ahí usted dibujado o sea hay un deslinde que viene que parte por la mitad de la casa la que están solicitando la que ellos tienen o sea de partida no se quizás usted me pueda informar, cuando se entregó este comodato ¿efectivamente se cumplieron los deslindes como correspondía?, o se entregó un plano vayan a hacerlo como corresponde

PRESIDENTE J.V. TENIENTE CRUZ: a mí me llamaron a reunión cuando fue el Presidente con dos personas más del grupo, ahí me informaron porque yo no tenía idea de este comodato, don Manuel ahí también lo invité y que fuera a medir y dijo para que quieren tanto terreno, entonces ahí me muestra los planos y me dijo nosotros abarcamos de aquí hasta aquí y cerramos todo ese perímetro.

ALCALDE (S): quien hizo ese trazado tomaron como referencia la garita que hay y tomaron como referencia la casa donde esta viviendo Juan Carlos y de ahí tomaron, incluso lo vimos con él y realmente pasa por la punta y quedan ciegos ellos .

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: es que ese es el tema, porque hoy día viendo quizás los deslindes existentes ustedes podrían tener una entrada sin hacer ninguna modificación de comodato y el deslinde que pasa por la mitad, no se hay que tener dos dedos de frente para tener un deslinde que parte la casa por la mitad, para mí esa es una opinión personal, ese deslinde está por el lado oriente de la casa o sea por el lado de la cordillera que quiere decir que llega casi a la punta de la fosa y ustedes tendrían una entrada porque tendríamos que entregarlo en comodato de servidumbre que sería entre la casa y la oficina de agua potable, no, por abajo, abajo en la parte del camino ahí, si es se le entrega un comodato de una servidumbre hacia la casa

ALCALDE (S): y ¿que pasa con la casa?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que no es que

CONCEJAL SR HUGO MORALES : la casa de

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: de Aguilar, pero también queda aparte

ALCALDE (S): pero es terreno municipal

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si es municipal y sería mucho mejor según yo es mi apreciación, ahora si se acepta este cambio de comodato claro, podría pero siempre el deslinde va a terminar partiendo la casa por la mitad

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo propongo lo siguiente que hagamos una reunión en estos días donde este el Presidente de Teniente Cruz, la Presidenta del Comité de Agua Potable, los Concejales que estimen estar la Alcaldesa

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : pero allá

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y con el comodato en las manos examinemos el plano y examinemos el terreno examinemos el comodato y hagamos las modificaciones y la sancionamos en el próximo Concejo y le ponemos término

ALCALDE (S): yo tengo bien claro el asunto, el primer comodato que lo aprueba el Concejo en el cerco natural que hay primitivo y eso se toma como deslinde porque con esto ellos alcanzaban de más ¿no es cierto?, en la parte de adelante es la sede que están pidiendo más la oficina que tienen ellos y la copa de agua, pero después mandaron una carta muy larga como de tres páginas, donde ellos informaban que con objeto de dar un beneficio a toda la comunidad necesitaban más terreno y además ante una situación de una multa que le

aplicó la Dirección del Trabajo por no tener un baño para el operador y la persona y vino todo esto, porque me dicen que tienen todo eso cerrado ya con malla con todo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pasa también que como justificación ellos también dicen que quieren hacer futuro otra copa de agua

ALCALDE (S): no pueden

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No pueden, si no se puede, no tienen por donde

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no pueden, quien hizo el trazado

ALCALDE (S): la Dirección de Obras, ellos fueron para allá

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: en esa oportunidad era bueno y después apareció el comodato, la modificación pero en esa oportunidad se aprobó porque necesitaban porque la inspección, tenían que hacer un baño y una caseta para el operario y ahí no alcanzaban no daban los metros ya y como el APR tenía que funcionar y era en beneficio de la comunidad se les otorgó el comodato

PRESIDENTE J.V. TENIENTE CRUZ: bueno, nosotros habíamos pedido permiso al Dr. Mellado y nos había prometido un comodato y como saben los Concejales que estamos en esos proyectos y después que se puso las mallas cloteamos, ahora estamos entrando con permiso de ellos por ahí tenemos al adulto mayor que lo representa el, y también tienen un proyecto pero no pueden ejecutarlo...el adulto mayor, que mejor está el camino pavimentado

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y por acá donde dice ... ¿esa fosa que es lo que es?

PRESIDENTE J.V. TENIENTE CRUZ: Esa es la muralla que tiene para allá

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : No de ahí de la muralla hacia el oriente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: esa es la casa de .... que también es municipal

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ya y por ahí no pueden llegar allá

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no pero lo que hablábamos esta en la casa de Aguilar y el baño digo el baño pero para que ubiques el plano se puede hacer una franja de entrada de cuatro metros se puede hacer una franja de entrada sin ningún problema y no vamos a afectar ni la casa ni el tema del otro lado por ahí y tendrían acceso de camino pavimentado hacia adentro

PRESIDENTE J.V. TENIENTE CRUZ: si ahí yo tuve problemas la otra vez si Don Manuel lo sabe la otra vez con este joven, culpable yo ahí si yo no tuve arte ni parte.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la idea es obviamente que nadie se enoje pero hay que buscar la mejor alternativa sino vamos a tener un pedacito para allá otro pedacito para acá y vamos a seguir siendo desordenados o sea, lo mejor es loteo de norte a sur, norte a sur

PRESIDENTE J.V. TENIENTE CRUZ: no se podría yo seguiría insistiendo en que sea más independiente, que ustedes lo vieran

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : pero igual habría que correr el deslinde para que no partieran la casa por la mitad

PRESIDENTE J.V. TENIENTE CRUZ: es que ese es el deslinde que tendrían que quitarles a los del agua

potable

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que el deslinde pasa por abajo y esta en diagonal y llega justo al vértice de la casa, parte la casa por la mitad, entonces ese deslinde si o si aunque le den el paso por atrás habría que correrlo hacia el lado para que no

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, es que no, lo parte porque el deslinde hace esto

PRESIDENTE J.V. TENIENTE CRUZ: ellos lo quemaron

CONCEJAL SR JUAN CRISTI : y después lo sacaron por la otra parte, pero pongamos fecha que quede al tiro en terreno .

PRESIDENTE J.V. TENIENTE CRUZ: ¡ha! harto terreno

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : hay harto pero por que en esa oportunidad se nos justifico que había que aprobarlo en beneficio de todos y ese cuento

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que se trato de justificar que iban a hacer otra copa de agua y que necesitaban esa fosa y la fosa se pudo haber hecho adelante una fosa individual para un puro baño o se habían millones de alternativa yo creo que no se le tomo la importancia no más y vamos .

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Ya que día nos juntamos para ir allá

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no pero si basta que vaya un concejal mandatado por el Concejo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ojala que vayan aunque sean solo cuatro, que ellos vayan a tomar la determinación y que efectivamente ellos sean los que transformen todo lo que están viendo acá.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero tienen la facultad así con la Presidenta de cambiar los deslindes

PRESIDENTE J.V. TENIENTE CRUZ: me van a disculpar por las molestias

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no para nada, esa fosa que hicieron ahí esta a dos metros del deslinde del Lalo,

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero no alcanzaríamos ha hacer un documento nada para el miércoles

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : pero yo creo que seria bueno citarla a ella que venga el miércoles si esta el Jean Paúl mala suerte , estaremos mas tarde no mas y que venga y que ella de sus razones y la disponibilidad para modificar el Contrato

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Pero si el tema es ir a presentarlo allá, ir allá pero con ella citarla a todos los involucrados

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero ella si esta dispuesta a modificarlo y lo otros dice que no, escuchémosla

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: haber pero independiente el comodato tiene los deslindes ¿no es cierto? y tiene tantos metros para allá y tiene tantos metros para acá ¿podemos ver eso?

ALCALDE (S): si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: porque si hoy día eso no esta reflejado en el terreno quizás no hay nada que hacer y es mucho más fácil no hay para que tener acuerdo ninguna cuestión veamos si efectivamente de norte

a sur están los 105 metros si es que están los 120, 15 metros no deberían estar porque cercados veámoslo así primero

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: yo como Concejo creo que seria bueno primero que ella venga exponga y su disposición a modificar y después vemos para no ir al tiro a las patadas nada

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: usted necesita una franja, una franja para circular, quizás también necesita un estacionamiento de repente pero ahí se complicaría un poco más el tema

PRESIDENTE J.V. TENIENTE CRUZ: para tener una entradita y poner unos juegos para los niños a futuro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : si el Comité tiene mucho terreno ahora la idea es que ustedes sigan en buenas relaciones con todas las organizaciones o sea , no estamos discutiendo la idea es solucionar el tema ahora .

PRESIDENTE J.V. TENIENTE CRUZ: no, yo me llevo bien con todos yo conversé con ellos pero este señor que llegó ahora

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): y ¿ese señor esta ahí, no?

PRESIDENTE J.V. TENIENTE CRUZ: Yo creo que va a estar ese día ahí

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Pero va a venir ella para acá primero

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: don Manuel, creo que sería bueno particularmente en el caso de la Presidenta que el Municipio le haga una invitación a la reunión por escrito porque ella depende de

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero hay tres organizaciones está el APR, estaría el presidente. de la Junta de Vecinos y el del Adulto Mayor, habría que hacerles una carta por escrito a los tres invitándolos para el próximo Concejo a una hora exacta y tener los planos efectivos a escala para poder discutir aquí porque eso debería estar acá, ¿cierto don Manuel ?

ALCALDE (S): eso depende de la Dirección de Obras, la dimensión

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: eso tenerlo aquí

ALCALDE (S): quien propone el Comodato

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el miércoles, pero el miércoles va a estar cerrado va a llegar una invitación, estamos listos

PRESIDENTE J.V. TENIENTE CRUZ: muy amable, muchas gracias

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): ¿quien tiene otro vario?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo tengo varios, varios

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo.

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): ya, siga no más

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo quiero proponer lo siguiente se ha aprobado una Ley que se esta implementando algunas personas la conocen como las propuestas del Gobierno pero en realidad mas que las propuestas del gobierno es una Ley que ha sido aprobado por el parlamento tiene que ver con el tema del empleo , se esta generando un conjunto de iniciativas que yo diría de alguna manera pueden ayudar tanto a los

empresarios como a los trabajadores son bastantes desconocidas y algunas tienen una cierta complejidad yo lo que quiero solicitar que en una próxima reunión de Concejo se invite a algunas de las autoridades regionales que tienen que ver con el tema para que expongan con respecto de estas medidas que a mí juicio yo he leído algo de esto son bastantes interesantes tanto para empleados como para empleados

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): pero para el miércoles yo creo que sería

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo estoy hablando de un Concejo próximo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: don Manuel y si las autoridades de CONAMA no pueden venir el miércoles y le dicen el jueves o habrá que llamar a un Concejo extraordinario y ponernos a disposición a la hora que ellos puedan venir.

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Ojala que puedan venir o si no, lo que esta diciendo Hugo es interesante

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en base a eso la invitación a esas autoridades va a ser para algo especifico por el tema del vertedero, Vínicas y Friopar como para que ellos vengan con las resoluciones ellos mismos efectivamente donde podían verter las aguas y acote un poco la reunión

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, sin duda y que no se transforme en asamblea porque sino vamos a invitar a los entre paréntesis a los eventuales denunciados, no los afectados pueden venir sino se transforma en una asamblea y no se saca nada en blanco y que se les diga que para que vengan con su informe si han habido denuncias o no si han hecho alguna investigación porque aparentemente para ellos esta todo normal

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora si lo dejamos para una extraordinaria y nos concentramos en eso no más

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: por eso va a depender si ellos pueden venir el miércoles lo hacemos y pueden venir el jueves lo hacemos como extraordinaria.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: don Manuel sabe usted sobre la cancha que esta aquí en el complejo de las Arboledas yo quiero saber no recuerdo bien la información que usted nos dio en el Concejo anterior

ALCALDE (S): Está entregado por cinco años al ANFA

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Del 2004 esta

SR SECRETARIO CONCEJO: estamos ya, creo que le queda como un año

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: habría que ver porque a lo mejor tiene una cláusula de prórroga automática si es necesario ponerle término.

ALCALDE (S): bueno, si tiene más años el Concejo podría dejar sin efecto el comodato

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hablamos en ese momento también del Comodato del Club de Huasos, pero me parece que había un proyecto también en conjunto y que incluya la cancha con el club de Huasos y que encestamos oficiar nuevamente al Departamento de Obras para que diga efectivamente los deslindes

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: la cancha en esa oportunidad ¿se le dio en Comodato a la Asociación? y lo que esta desde el deslinde de la cancha hacia el oriente la cancha es del Club de Huasos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro pero tenía un problema de donde estaba Aguas Nuevo Sur

ALCALDE (S): eso lo tiene la Municipalidad .ñ

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: don Manuel y usted lo podría revisar y informarnos cuando vence para ver que va a pasar con el a futuro que esta esa cancha en absoluto deterioro.

ALCALDE (S): Porque el Aquelarre está pidiendo ese terreno para hacer un campo deportivo

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): ¿quien esta pidiendo?

ALCALDE (S): Colegio Aquelarre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Porque el comodato de la Purísima también esta venciendo el del Colegio el de la Escuela

ALCALDE (S): está vencido, ese no es un comodato, es de administración

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿que va a pasar con eso?

ALCALDE (S): yo el otro día conversé con la Alcaldesa se lo plantie que estábamos atrasados y dijo que lo iba a ver con don Javier.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo hablé con el hace unos diez días y estaba en el aire

ALCALDE (S): Pero él tampoco ha hecho ninguna gestión al respecto y andaba enojado por otra cosa, dijo yo no sigo más con la escuela, voy a devolver la Escuela dijo, y vaya a hablar con la Alcaldesa le dije yo ... por un pago de una retroexcavadora de un pozo, al final lo contacte yo con Aguas Nuevo Sur que tiene trabajos y al final lo converso con la

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero este va a ser un tema que vamos a votar ¿para cuando?

ALCALDE (S): No se yo voy a hablar con el Jefe Daem porque el Jefe Daem es el responsable de esa Dirección porque son colegios que están dentro de la cartera del Daem.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y como estamos solicitando que don Francisco venga el próximo miércoles a entregar un informe por que no al tiro le tiramos la pelota para que nos traiga eso, tanto de la Purísima como el tema del bono SAE.

ALCALDE (S): ahora me dijo a mí la Municipalidad me debe como 12 millones de pesos y aquí mando una carta pidiendo como plata por todo por unos baños, y que se le deben 12 millones de pesos y si quiere nos demanda,

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : por eso exigirle en esta presentación que nos informe más el tema del bono y también en el acuerdo de este traspaso hay una asignación municipal, nunca se entregó entonces ahí van a ver esa asignación uno la suma y son casi veinte y tantos millones y nunca se entregó

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): ya continuamos con la Sra. Loretto

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: quería consultar si hay algún estudio respecto al gasto anual que se tiene por concepto de reparaciones del camión Tolva, porque cada vez que se necesita esta malo o esta en el taller entonces no se si existe posibilidades de algún proyecto

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ese problema es que hay que externalizar el servicio

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): yo el otro día conversaba con Sandra y le decía de que posibilidades

ALCALDE (S): me hablaba de un leasing

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): ver la posibilidad claro de lo que dices tú el camión pasa en talleres

ALCALDE (S): no solamente el camión estamos hablando de las camionetas incluso las nuevas se pidió un estudio a adquisiciones que hizo una relación de los gastos que han tenido los dos últimos años los vehículos porque ellos deberían tener un libro a nombre del vehiculo y todos los gastos que se van teniendo por lo menos ellos no lo tenían estamos viendo con Cristian sobre eso, pero tenemos tres camionetas que pasan un día en terreno dos días en el taller el furgón chico el que maneja Víctor el alternador, la bobina ayer los inyectores uno que se quebró abajo estaba humeando porque el petróleo salía y se iba al ... es decir anda una semana y dos semanas parados .

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Ese es el furgón nuevo

ALCALDE (S): no, ese es el viejo y el nuevo esta con problemas también en dos inyectores en el sentido de que bueno se hablo donde se compro y el encargado del servicio técnico que son muy sensibles esos inyectores de estos furgones porque son de loza y son para un petróleo de una calidad de excelencia y lamentablemente en Chile no tenemos esa calidad de y dice que después de dos años empieza a llegar estos furgones porque y cambiar los cuatro inyectores son cuatro millones de pesos.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿ese es Suzuki?

ALCALDE (S): no, es un Chevrolet.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: hay que comprar japoneses

ALCALDE (S): porque ese es el que compro Educación

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: ¿es uno Diesel?

CONCEJAL SRA MARIA RIVAS: el nuevo el furgón

ALCALDE (S): son dos furgonetas

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: ¡ha! el Chevrolet combo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: si que trajera una presentación respecto al gasto

ALCALDE (S): si hay que ver eso y lo que le decía a la Alcaldesa hay que ver una solución a los vehículos hay que salir de esos y del camión también, la vida útil ya

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: se acuerda que nos dijeron que existen fondos de reemplazo, quiero cambiar esta camioneta necesito recursos, existe, o sea habría que ver el fondo como tal y habría que ver cual hay que cambiar el informe de cada vehiculo sería súper bueno tenerlo lo antes posible, cambiemos los furgones y bla, bla y determinemos al tiro cuando y una presentación paralela de donde se sacan los recursos y el fondo está digamos la idea.

CONCEJAL SRA MARIA RIVAS : lo dejamos para el 20

ALCALDE (S): Ahora está paralizado ese fondo en cuanto a vehículos por la situación económica que hay si incluso el vehiculo que se iba a comprar por la Junji.

CONCEJAL SR HUGO MORALES : pero que yo sepa no don Manuel si incluso se acaban de entregar 17 camiones aljibes en la Región ahora, hace cuanto, hace dos semanas atrás .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Camiones de basura también se han entregado

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: también claro

CONCEJAL SRA. MARÍA RVAS: podríamos dejar ese punto para el 24

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero yo creo que lo que hace falta mas allá de hacer un diagnostico del parque que hay en este momento yo creo que hay que generar una política de dotación del parque vehicular del Municipio yo creo que hay que determinar cual será la vida útil, que vamos a considerar cuando vamos a reponer y yo creo que es mejor comprar un vehiculo nuevo que seguir pagando una barbaridad de plata en mantenimiento

SR PRESIDENTE DE CONCEJO (S): vamos a ver que podemos hacer

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero aquí hay que ponerle nombre y apellido decirle a alguien que le solicite hacer este estudio que lo entregue aquí al Concejo

ALCALDE (S): No, por lo menos de los dos vehículos que son más o menos nuevos, todos los demás la vida útil ya

SR PRESIDENTE DE CONCEJO (S): ya prestaron su

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por Ley ¿se puede externalizar el servicio de arriendo de auto?

ALCALDE (S): si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea en este caso la Municipalidad puede no tengan ningún activo

ALCALDE (S): Si, hay Municipalidades que hacen esa forma y arriendan vehículos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: o se asocian con otras Municipalidades

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y aparte de la evaluación que esta cada uno evaluando con el valor comercial y con el valor contable y efectivamente agarrar todo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y los gastos que se hacen al año

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : claro y evaluarlos lo antes posible y ver efectivamente porque como usted decía porque comprar por leasing se puede es igual que lo tiramos a gastos para no tener activo lo tiramos a gasto y sería mucho más fácil, pero es buena pega

ALCALDE (S): yo me acuerdo que se compró un camión por leasing y no se sintió como se pagó

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : ya, otro punto se refiere a las becas municipales, yo recibido reclamos de algunas personas que se sienten afectadas por si tuvieron ellos sus hijos con excelentes notas con 6,6 promedio y no fueron beneficiados, yo les respondí que estas becas se entregan aparte del requisito de las notas, por la situación socioeconómica por lo tanto debió haberse estudiado y seguramente hubo gente que necesitaba más que ellos, pero para transparentar estas cosas yo sugiero bueno lo hemos pedido ya en varios Concejos y en varios informes de que venga la Dideco y que nos explique bien todos los beneficios y programas que tiene la Municipalidad y además la forma de asignación de estas becas y que becas fueron, porque yo personalmente por razones de trabajo no pude ir a la ceremonia y eso más una serie de otras cosas,

a mí me provocan un sentimiento de frustración porque gran parte de las cosas que nosotros solicitamos por conducto regular y en forma seria, responsable y otras que se han solicitado acá en este mismo Concejo no se cumplen y no se les da tampoco la seriedad o la importancia que tienen, entonces me refiero por ejemplo hablamos en enero del Plan de Emergencia, no tenemos nada, la misma exposición del Concejo, la Alcaldesa se comprometió en darnos un listado con la fecha de las reuniones para que quien quisiera o pudiera participar le acompañara, tampoco lo tenemos, hemos solicitado varias veces las nóminas de todos los funcionarios municipales, con el cargo, el lugar del trabajo, el programa, el teléfono, el anexo, el mail, de tal manera de tener una coordinación más cercana y así los comodatos que siguen quedando en espera .

ALCALDE (S): los comodatos están trabajando en ello, un estudio de bienes raíces lo tengo, se esta haciendo un estudio de todos los comodatos que se han entregado y que están vigentes el comodato

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ya y para terminar las mismas credenciales que pedimos en enero y una serie de informaciones que nosotros no tenemos idea haber por ejemplo del día del patrimonio yo no se si Teno hizo alguna actividad, pero yo creo que es vergonzoso que si nosotros siendo Concejales no sepamos si aquí hubo o no hubo algo, entonces si la gente me pregunta si Teno va a hacer algo, no tengo la menor idea, entonces eso yo lo encuentro feo, yo creo que falta información y falta mayor transparencia en todo y eso me gustaría solicitar respecto de las becas municipales para que la gente esté tranquila y que se asignó como corresponde, que no me cabe la duda de que fue así, pero que se pudiera ojala transparentar en la página Web o bien que nos informen que tipo de becas fueron y cuales fueron los requisitos a quienes se asignaron porque según me decían incluso que habían sido muchos funcionarios municipales y que no se si realmente es así y que eran puro pituto y eso yo creo que sería bueno transparentarlo

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Como ¿funcionarios municipales?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ese fue el reclamo que a mí me llegó al menos

ALCALDE (S): bueno, yo que se la beca hay un reglamento, que anualmente el Municipio deja dentro de los programas sociales beca para aquellas personas de escasos recursos, tanto para de educación superior como para educación media, ahora el mismo reglamento establece que existe una Comisión que pondera todos los antecedentes de cada uno de los postulantes y donde son los mismos antecedentes que se toman de la Beca Presidente de la República, esos son más o menos los parámetros y sobre esa base se asignan esta Comisión está la Directora de Finanzas Municipal, esta el Jefe Daem y Dideco y ellos le proponen un listado de acuerdo a los postulantes a la Alcaldesa y de ahí me llega a mi un documento con un acta y dice ya hemos dado a tales y viene el listado con los puntajes y tengo el Decreto con todo eso aparte, pero ese es el procedimiento que hay ahora que es lo que se analiza, cuales son los que tienen mayor ponderación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora don Manuel, en base a lo mismo cuando existen este tipo de beneficio o beca también por el tema transporte, están incluidas eso también, porque supongamos transporte Tenobus entrego 100 pases libres para todo un año

ALCALDE (S): no, eso no está

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no pero, existe un beneficio, Tenobus entregó 100 pases gratis

ALCALDE (S): por lo menos eso no sé como se maneja

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero se manejó oficialmente a través de la Municipalidad

ALCALDE (S): eso lo está viendo, bueno hablan con Claudia no se como o cual es el procedimiento

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Claro, porque es en base a lo mismo, es muy relacionado ese tema de esos pases que no le llegaron realmente a la gente que necesitaba eso, era solicitarle el listado de la gente que se le entregó esos 100 pases libre .

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero sería importante aclarar eso por la transparencia de la gestión municipal, entre otras cosas, porque mas allá de lo que dice Juan Andrés esta es una información que ha estado rebotando fuerte, ahí en la población San Sebastián

ALCALDE (S): si ha venido gente a hablar conmigo, me piden pase y yo no tengo pase

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y incluso se hacen aseveraciones de las cuales yo no me puedo hacer cargo, pero tengo que constatar el hecho como la siguiente el Municipio no quiere que entren los minibuses para acá porque tiene negocios con Tenobus, eso hoy día es el pan de todos los días, a mi invitaron hace pocos días a una reunión y me afirmaron categóricamente que era así yo he dicho que no me consta

ALCALDE (S): Sería bueno preguntarle a la Alcaldesa sobre eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero parte, del recorrido no creo que sea dependencia resolutiva de acá de la Municipalidad

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no, eso es más bien de la Seremi de Transporte.

ALCALDE (S): porque esa zona está establecida como zona rural.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero por eso es importante transparentar los procedimientos o los procesos si efectivamente existe ese acuerdo si es a título personal, municipal no sé, pero que se diga

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Mariana ¿tú estabas en esa Comisión?

SRA. MINISTRO DE FE (S): SI

CONCEJAL SRA MARIA RIVAS: y nos podrías contar de que se trata

SRA. MINISTRO DE FE (S): Primero son por las notas

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero de que se trata el beneficio de las becas y todo eso

SRA. MINISTRO DE FE (S): De las becas hay un monto del presupuesto que se deja estipulado para las becas de la enseñanza media y de educación superior, entonces bueno yo no participé en comisiones anteriores pero al parecer era menor el monto y mayor la cantidad de gente que se le asignaba, entonces ese día cuando estábamos reunidos la Srta. Alcaldesa empezó a hacer corte, no se en este momento no me acuerdo la cantidad exacta por ejemplo 400 puntos, pero hay una cantidad de gente que al final iba a tocar como once mil pesos, había postulado la vez anterior, había tocado 80 o 100, entonces se empezó a ver de manera que fuera más equitativa y que fuera una cantidad más significativa para las personas, pero ahí se empezó a disminuir la cantidad de gente y a aumentar el monto en las dos partes, nos pasó lo mismo e igual se aumentó el número de becas con respecto al año anterior, pero el monto tuvo que achicarse por el presupuesto que había incluso la Srta. de Dideco reasignó punto para un mayor monto pero igual, eso no había pasado anteriormente, entonces en base a eso al final ya se hizo un corte en determinado puntaje y se empezó a ver la gente y se empezó a ver cual era el monto.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero era por puntaje de la ficha o porque

SRA. MINISTRO DE FE (S): Por puntaje de notas más la ficha, se veían las dos cosas, incluso habían personas que no tenían las fichas, también se vio si tenían ficha y si no tenían ficha algunas personas se tuvieron que dejar fuera a otras no porque ella misma recordaba que habían ido a visitarlas que no estaba pero

que tenía una ficha que estaba pendiente, que la habían actualizado a última hora, ella estaba al tanto de cada situación de las personas porque conocía bien a toda la gente que estaba, incluso hubieron casos pero bien puntuales, no fue que se quisiera beneficiar a una persona o a otra, lo que si fue bastante complicado fue mucha la gente que estaba postulando y obvio que no alcanzaba para todos y quedamos concientes de que la vez anterior se había dado cantidades mayores y que este año si no iban a ser muy pocas las personas beneficiadas por el monto que había disponible

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿cuanto era el presupuesto que había destinado?

SRA. MINISTRO DE FE (S): Es que en este momento yo no lo recuerdo, eso lo vimos como hace un mes y medio atrás, pero esa información la tenemos, cada persona quedó con el respaldo incluso hicimos, por decir unas cinco veces el corte, igual no nos alcanzaba, si fue bastante complicado porque uno también entiende que la gente postula, los niños se incentivan a postular a algo porque quieren tener ese beneficio, entonces después como se dejan fuera y no hallábamos como hacerlo porque realmente no alcanzaba el dinero y habían niños que ella misma decía pucha estos niños necesitan mucho esto y de repente quedan bajo el parámetro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: a mí me dijo uno que tenía un 5.9

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA : yo igual he quedado contenta con las becas porque se les dieron a algunos niños que realmente necesitaban que era de aquí, pero igual como era una postulación siempre tiene que quedar alguno afuera

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el hecho no es desconfiar del proceso de selección, pero si efectivamente de que existe la información de como se hizo el proceso de selección, eso es importante

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y además que hay gente que dice quien supo que habían esas becas porque a lo mejor falto más, hay gente que no está informada

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: A mí me preguntaron por la información y vine aquí y les dije como tenían que hacerlo, pero hay otras que quedaron descontentas como era una postulación, y lo que se discute que por que el año pasado me dieron, porque este año no me dieron, porque a lo mejor le toca a otro niño y no le toca al mismo

SRA. MINISTRO DE FE (S): si, no era por el nombre, era por los requisitos, el puntaje, por eso independiente de lo que dice la persona independiente si lo haya tenido o no o si había sido un monto superior o a lo mejor ahora no lo tuvo, pero fue en base a la situación

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero eso se podría transparentar y publicar en la página

SRA. MINISTRO DE FE (S): está el listado de toda la gente con todos los datos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero

SRA. DIRECTORA DE FINANZAS: Bueno, yo tengo una copia ahí, pero en todo caso Dideco maneja toda la información

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Sr. Villar por el tema de la cancha está entregada por cinco años al ANFA de Teno

ALCALDE (S): no, está entregada por mas años pero tiene un prohibición, una indicación que la hizo don Pablo Vidal que si dentro de cinco años no hacían ninguna obra de acuerdo al motivo para que fue solicitada el Concejo puede poner término al comodato

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si, pero en ese mismo terreno se habló de un comodato que iba a estar para la

Sociedad Protectora de Animales que se estaba formando

ALCALDE (S): pero eso es atrás, al fondo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero es que nunca tenemos bien claro los deslindes donde están los límites para entregar un comodato

ALCALDE (S): que pasó que solicitaron el comodato y no vinieron más, no tenían los recursos, si lo pidieron pero querían que la Municipalidad les hiciera

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ya, pero después vamos a saber la fecha ¿cierto?

ALCALDE (S): le queda un año, un año para que cumpla los cinco años de que si hacen alguna cosa

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¡ha! OK.

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): que más Sra. Loretto

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, nada más.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : yo quería recordar que hace algún tiempo acordamos enviar una carta por esto de las solicitudes de esta práctica que se había hecho el Concejo y los Concejales, incluso yo recuerdo haber redactado un documento y lo di aquí y hubieron algunas observaciones pero finalmente nunca se llegó a firmar por diversas razones de diversa naturaleza, yo lo que quiero proponer que firmemos una vez por todas y redactamos este documento yo voy a dejar la copia aquí en la Oficina de Partes pero también quiero solicitar incorporar un punto adicional y en ese punto establecer o solicitar a los vecinos no concurrir a los Concejales para dejar exento de pagar las multas de transito porque esto esta trayendo yo diría muchos problemas a la imagen nuestra como Municipio como Concejales, yo he recibido muchísimas críticas digamos al Municipio, sin individualizar y además creo que tampoco es bueno sancionarlo esto como una suerte de función permanente de los Concejales, porque nosotros lo que tenemos que hacer es velar por el cumplimiento de la Ley y no incorporar ese punto a la carta y firmarla, yo me comprometo a dejarla mañana a mas tardar con el punto incorporado aquí en Secretaria

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: don Hugo, podría que usted nos mandara la carta por correo a cada uno y que cada uno le hiciera alguna sugerencia

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: perfecto

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): pero firmar, como dices tú ¿firmar?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: de lo que se conversó tiempo atrás los premios

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): En eso yo la otra vez no estuve de acuerdo, Hugo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: esa vez tú estuviste de acuerdo

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): No, yo dije que siempre tenía compromiso con la gente y nunca yo voy a dejar de ...

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si pero es una carta general sin intención

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: una carta disuasiva, todos tenemos compromisos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: que cuando uno llegue al Concejo no hayan cinco o seis personas que estén

afuera para entregar o exigirte un premio, o sea nosotros venimos hoy día a un Concejo a trabajar en otra cosa, no tenemos porque estar recibiendo solicitudes de afuera, porque te están esperando para eso, entonces estamos abriendo la puerta o las estamos abriendo el pasillo para que estén ahí esperándonos que lleguemos y eso no corresponde, que vayan a la casa de uno, que lo llamen por teléfono, eso nunca lo van a dejar de hacer eso no lo puedes prohibir pero que estén aquí esperando para eso yo encuentro que esta súper mal y que más encima se les de el espacio para eso peor porque nuevamente la función del concejal desaparece, eso es el compromiso que tengas tú con alguna gente sigue siendo si es un compromiso personal tuyo pero que el tema de regalo nosotros les estemos dando el espacio para que vengan, no creo que sea lo correcto y esa carta yo creo que no llevamos un mes yo creo que llevamos dos meses

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: más

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: firmémosla

SR. PRESIDENTE CONCEJO(S): entonces, por lo que entiendo es que lo molesta es que la gente esté esperando, pero que quede claro que yo no

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es como para mandarle a todos los colegios a todas las organizaciones

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en base a lo mismo, yo creo que también es lo que usted iba a decir que hay de repente favores que uno compromete al funcionario municipal en ese favor y eso tampoco corresponde si tenemos que parar nosotros como actitud personal, tenemos que parar eso un tema de país pararlo, pararlo porque no corresponde eso es, otra cosa esto es más como Comisión de Salud que informar que sería bueno ya lo dijimos antes estar 20 minutos más de Concejo o matarlo al tiro en este mismo Concejo para que quede en acta uno como Comisión de Salud, avisar que mañana hay Concejo de Desarrollo en Comalle para ver quienes van a ir y todo el tema a las 17:30 y aparte de eso, para que se hagan presentes los de la Comisión y lo otro, que me parece extraño que nosotros hallamos tomado un acuerdo que por el tema del Guanaquito habían hecho una cantidad de análisis de agua y que si esos análisis eran buenos, nosotros como Municipalidad no íbamos a entregar más agua al Guanaquito, los análisis salieron buenos, hubo un informe de un funcionario municipal que estaban bueno y que no tenía nada que ver el vertedero por la contaminación, sino por mantención y seguimos tirando agua entonces, yo no quiero que le quiten el beneficio del agua a la gente porque nosotros nos hicimos presente ahí y el agua está mala, está hedionda e intomable, sigamos entregándole agua, pero estamos haciendo un doble estándar, es un doble standard

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: y el informe de aquí ¿quien lo hizo?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Jenifer

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO(S): dijeron que se iba a pedir de nuevo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si, pero es que el informe marzo, abril, mayo, junio cuatro meses y cuatro meses que hemos pagado camión, hemos pagado a eso es lo que yo llego, que yo creo que hoy día hay que empezar con la tijera cortando los temas, sino vamos a seguir avanzando así .

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero cual es la solución

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Según si vamos a cortar el agua, se cumpla

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: O sea, no seguir mandando agua

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que eso sería lo primero, pero al otro día va a tener la gente del Guanaquito aquí porque el agua es intomable, entonces seamos coherentes con lo que nosotros acordamos, esa es la idea estoy hablando como Comisión de salud tu mismo estuviste presente acá entonces a eso es lo que yo llego que hacemos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: sacar nuevas muestras

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Ya, cuando se oficia al funcionario para que vaya a sacar las muestras al Departamento de Salud tiene que ser

SR .PRESIDENTE DE CONCEJO (S): don Manuel ¿eso se pide al Departamento de Salud?

ALCALDE (S): No, tendría que ser a la Seremi de Salud

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: oficiemos a la Seremi de Salud nuevamente para que haga el análisis

ALCALDE (S): en caso de don Juan Pérez

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Sería bueno que se nos proporcionara el informe que hizo la funcionaria de la Municipalidad

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): ¿no lo tenemos?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, solamente la conclusión, no el informe técnico

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: siempre tiene que ser un informe de un laboratorio o ¿lo harán ellos mismos?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y la conclusión de alguien idóneo que esté capacitado para ello

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: entonces, quien hace ese informe o sea solicitud

ALCALDE (S): depende de la Seremi

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: si, pero quien la va a oficiar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: a través de acá tendría que oficiar de Municipalidad

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es un acuerdo de Concejo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿Estamos de acuerdo?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y a ¿que cantidad de norias?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ellos verán las muestras

ALCALDE (S): por lo menos cinco

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 16:34 horas.



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaria CONCEJO.
MEVF/mcllh.